

GCFI-MV-055-2022

San Isidro, 29 de abril de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia que el día de hoy 29 de abril de 2022, hemos recepcionado el Oficio N° 001111-2022-CG/GAD, en el que la Contraloría General de la República comunica la autorización efectuada por su Unidad de Gestión de Sociedades de Auditoría, respecto a la solicitud de ampliación del periodo de auditoría a PETROPERÚ S.A. por el periodo 2021.

Asimismo, indica que a fin de ejecutar la auditoría, PETROPERÚ S.A. y la Sociedad de Auditoría Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, suscribirán un contrato de auditoría financiera gubernamental por el periodo ampliado, a través del INFOSOA, sujetándose a lo dispuesto en la Directiva N° 012-2015-CG/PROCAL, las Bases del CPM N° 05-2017-CG, la propuesta técnica y económica de la Sociedad de Auditoría para la ampliación del periodo.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.